

**MATERIA: FILOSOFÍA**  
**DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA**

**CURSO: 1º DE BACHILLERATO**

**1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Se utilizarán durante el curso los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. Pruebas específicas:

- Pruebas escritas con preguntas variadas sobre los saberes básicos. Pueden incluir vocabulario filosófico, trabajo con textos (comprensión, análisis, reflexión y argumentación a partir del texto propuesto), cuestiones de elaboración (que exijan estructurar con coherencia la información, establecer relaciones, argumentar lógicamente sobre un problema), información y aprendizaje de conceptos y relaciones entre los mismos, de aplicación de lo aprendido a contextos diversos (poner ejemplos, realizar comparaciones entre diversos autores o corrientes y confeccionar pequeños ensayos filosóficos o textos propios en los que se valore la actualidad de los planteamientos filosóficos analizados).
- Exposiciones y presentaciones orales en clase, individuales o por parejas.

2. Producciones del alumnado:

- Producciones e intercambios orales del alumnado, sus intervenciones, preguntas, etc.
- Tareas sobre los contenidos y saberes básicos.
- Trabajo con textos o documentos audiovisuales de contenido filosófico.
- Exposición de argumentos, propios o de pensadores estudiados, y valoración de los mismos, de forma oral y por escrito.
- Análisis de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos.
- Tareas sobre la lectura comprensiva de algún libro o sobre los textos entregados en clase en relación con los saberes básicos de la materia.
- Pequeñas investigaciones o tareas voluntarias

3. Observación directa:

- Listas de control para el análisis de la participación, trabajo e intervenciones del alumnado en el aula y su calidad, diálogo constructivo, actitud de escucha activa, respeto a los turnos de palabra, saber escuchar a la persona que está en uso de la

misma y ser capaz de sintetizar lo relevante de su intervención.

Se realizarán pruebas escritas en cada evaluación. Estas contendrán cuestiones variadas y versarán sobre los saberes básicos y contenidos tratados en clase, así como sobre los textos o fragmentos leídos y, en su caso, los libros seleccionados para su lectura. Como se ha indicado más arriba, estas pruebas pueden contener preguntas de desarrollo sobre los saberes básicos y los conceptos explicados, ejercicios concretos de aplicación de los mismos, preguntas de comprensión o reflexión, pequeños textos para su resumen y comentario, guiado o no con preguntas, cuestiones de reflexión argumentación o pequeños ensayos filosóficos, cuestiones de comprensión y relación de conceptos o cuestiones tipo test. No se descarta la posibilidad de hacer alguna entrevista oral individual o alguna prueba escrita de control sobre las lecturas encomendadas. Se valorarán especialmente la madurez en la expresión, la precisión y profundidad reflexiva, el uso correcto del vocabulario filosófico, el uso adecuado de las fuentes, el nivel de asimilación de los contenidos, así como la coherencia y sistematización en la exposición de los mismos. Se considerará de forma negativa la palabrería sin contenido. La calificación podrá verse reducida por errores graves en la expresión escrita, ortografía, redacción, etc., pudiendo destinarse hasta un punto de las mismas a ese concepto.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumnado y la realización de las tareas propuestas, así como las tareas, comentarios de texto guiados con preguntas y/o ensayos o disertaciones filosóficas y su participación en los diálogos o puestas en común en el aula, la participación activa, sus intervenciones y la calidad de las mismas. Se preguntará al alumnado en clase sobre cuestiones explicadas en días anteriores y su respuesta será tomada en cuenta como nota de clase, para contribuir a que estudien y repasen al día.

Se valorarán para subir nota los trabajos de profundización y posterior exposición oral sobre algún tema o libro recomendado, realizados voluntariamente de acuerdo con lo propuesto por el profesorado, siempre que hayan alcanzado una calificación mínima suficiente.

El alumnado deberá practicar la toma de apuntes como preparación preuniversitaria y trabajará además de con sus notas de clase, con otros materiales y textos proporcionados por su profesora. A lo largo de cada tema se incluirán textos para su resumen, análisis y comentario a partir de preguntas dirigidas, además de otras actividades, como definir un vocabulario filosófico básico, buscar información, redactar pequeñas argumentaciones o ensayos o preparar temas o aspectos concretos de un tema para su exposición oral y posterior discusión en clase.

Es obligatorio presentarse a todas las pruebas escritas y, en su caso, de recuperación, propuestas a lo largo del curso. El alumnado que no haya alcanzado un nivel aceptable de asimilación de los saberes básicos a lo largo de las evaluaciones debe recuperar de acuerdo a los criterios de evaluación correspondientes. Si hay continuidad entre los temas trabajados, se dará al alumnado la posibilidad de recuperar saberes no superados en el trimestre anterior mediante preguntas específicas integradas en las pruebas de la siguiente evaluación. Si no fuera así, su profesorado juzgará la conveniencia de realizar pruebas escritas específicas de recuperación. En la evaluación extraordinaria, el alumnado suspendido deberá hacer una prueba escrita de recuperación de toda la materia.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia que se enumeran a continuación irán referidos a los saberes básicos integrados en las diferentes unidades didácticas de los tres boques temáticos de los que consta la materia:

- A. La filosofía y el ser humano
- B. Conocimiento y realidad
- C. Acción y creación

### CE.FI.1

Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.

### CE.FI.2

Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y

comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

### **CE.FI.3**

Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

### **CE.FI.4**

Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo

racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

### **CE.FI.5**

Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

### **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación se basará en el desempeño por el alumnado de los criterios de evaluación citados, observados a través de los diferentes instrumentos y procedimientos que se citan en el apartado 1 y referidos a las distintas unidades didácticas en que se integrarán los saberes básicos de la materia. Dado que las programaciones didácticas definitivas tienen plazo de elaboración hasta marzo, estos criterios no son definitivos y podrá haber alguna modificación o concreción mayor de los mismos de la que se informará convenientemente al alumnado y familias.

La calificación se basará en el cumplimiento de los criterios de evaluación expuestos en el apartado anterior, observados a través de los diferentes instrumentos y procedimientos que se citan en el apartado 1 y referidos a las distintas unidades didácticas de la materia. Las competencias específicas de la materia y los criterios de evaluación correspondientes entroncan directamente con competencias clave del Bachillerato, especialmente la Competencia en comunicación lingüística y la Competencia Ciudadana, lo que se tendrá especialmente en cuenta en relación con distintos instrumentos de evaluación.

Se establecen como criterios que se tendrán en cuenta para la calificación:

- Las pruebas específicas realizadas:

- Se realizarán pruebas escritas específicas en cada una de las evaluaciones trimestrales ordinarias, estas contendrán preguntas variadas como las que se indican más arriba en el apartado 1 de los instrumentos de evaluación.
  - La media ponderada de las pruebas escritas y de las exposiciones orales individuales realizadas en esa evaluación (si las hubiera) supondrá un 80% de la nota de la misma.
- Las producciones orales y/o escritas del alumnado y la observación directa del mismo:
- Estos otros aspectos y actividades podrán sumar en conjunto hasta un 20 % de la calificación final de la evaluación, ponderándose en función del peso que hayan tenido dichas actividades en la evaluación trimestral correspondiente.
  - Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en el aula y la calidad de sus producciones e intervenciones y argumentos, así como otras tareas de reflexión y argumentación, síntesis o respuestas a preguntas sobre cuestiones tratadas en clase en días anteriores, y el trabajo realizado de forma individual con los textos entregados en el aula y el resto de las actividades de clase (aspectos que, al tratarse de un curso de bachillerato, tienen en principio el carácter de instrumento de trabajo personal para el proceso de aprendizaje para el desarrollo de los criterios de evaluación antes citados)
  - Posibles trabajos de profundización y posterior exposición oral voluntaria sobre algún tema o libro recomendado realizados voluntariamente de acuerdo con lo propuesto por el profesorado.
  - La no realización habitual de las actividades encomendadas, el no respetar a los turnos de palabra y a la persona que está en uso de la misma y la falta de escucha a las intervenciones del resto del alumnado o del profesorado, la pasividad y no participación en las actividades clase tendrá un reflejo en la calificación.

Se valorarán especialmente la madurez en la expresión, la precisión y profundidad reflexiva, el uso correcto del vocabulario filosófico, el uso adecuado de las fuentes, el nivel de asimilación de los contenidos, así como la coherencia y sistematización en la exposición de los mismos. Se considerará de forma negativa la palabrería sin contenido. Las faltas de ortografía y de expresión influirán en la calificación de las pruebas y tareas escritas, pudiendo destinarse hasta un punto de las mismas a ese concepto.

Será necesario alcanzar un nivel de desempeño suficiente los criterios de evaluación en relación con los saberes básicos de las tres evaluaciones para superar el curso en la evaluación

final ordinaria. La calificación en dicha evaluación final ordinaria (4ª evaluación) será una media ponderada de las tres evaluaciones, procurando dar más peso a la 3ª para tener en cuenta el progreso del alumnado a lo largo del curso, por lo que se propone valorar con un 30% tanto la primera como la segunda evaluación y con un 40% la tercera. En la evaluación final extraordinaria el alumnado deberá presentarse a una prueba escrita de recuperación de toda la materia.